

# BOLETIN DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Se publica los dias 1, 10 y 20 de cada mes.

REDACCION Y ADMINISTRACION: plaza de la  
Constitucion 9, donde podrán dirigirse las  
comunicaciones y reclamaciones.

Director—Propietario

D. VICENTE DORCA.

SUSCRICION.

Un año. . . . . 24 rs.

Anuncios á precios convencionales.

## SECCION DOCTRINAL.

### A LA MEMORIA

DEL

ILUSTRE GUERRERO E INVICTO GENARAL

**D. MARIANO ÁLVAREZ**

**2 DE MAYO.**

La inmortal y heroica Gerona, digna émula de Sagunto y de Numancia, va á conmemorar en esta fecha gloriosa, uno de los acontecimientos más memorables de su historia contemporánea.

Corrian los años de gracia de 1808 y de 1809: Europa minada por doctrinas disolventes estaba conmovida, los tronos y sus reyes vacilaban en sus asientos, sus instituciones, sus leyes y hasta su civilizacion parecian como detenerse ante la colosal figura de un hombre que se destacaba, arrogante, del fondo de su horizonte social.

Francia acababa de manchar su historia con la sangre de innumerables víctimas sacrificadas al furor de la revolucion, y de entre sus humeantes ruinas se levanta un génio, que cual siniestro meteoro en el firmamento, presagia al mundo una conflagracion general. El imperio francés era poco para este grande hombre, la Europa misma era insuficiente para saciar su sórdida ambicion, y de su fecunda inteligencia brotan chispas de guerra y de dominacion, cuyos surcos de voráz incendio se abren paso mas allá de los confines de la tierra. El azote de Dios reaparece en el cielo de la sociedad, y si el Atila antiguo pretendia con

sus salvajes unnos, sojuzgar á los pueblos bárbaros que se habian lanzado mas allá del Pirineo, Luis Bonaparte, el moderno, tambien creó posible con sus ejércitos civilizados aplastar á sus pies la cabeza del dominio universal...

España no le era indiferente á sus planes de ambicion, codiciaba su trono porque veia en él un cetro que empuñar, y si en medio de sus victorias, se le postran pueblos y ciudades europeas, quiere de igual manera uncir al carro de sus triunfos á nuestra nacion que JAMÁS se dejó imponer en absoluto por pueblo alguno, ni siquiera por el formidable poder romano y árabe....

Napoleon entre tanto lanza sus huestes aguerridas contra el pueblo español, que en apariencia se resigna ante la autoridad del famoso Capitan; pero esa resignacion, hija del despecho, halló eco sobre sus valientes hijos, que supieron vengar su humillacion con la total expulsion de los franceses. El 2 de Mayo de aquella época memorable fué el dia para España de su rehabilitacion y libertad, y para la francia de humillacion y de su oprobio.

Rasgos de indomable valor consigna nuestra historia contemporánea de nuestras abuelos contra el ejército invasor; ilustres generales que supieron inmortalizar sus páginas á costa de su sangre.

Sin que sea nuestro objeto narrar esa magnífica epopeya de nuestra inmortal Gerona, ante cuyos muros vinieron á estrellarse los poderosos ejércitos de Napoleon, permítasenos levantar desde las columnas del periódico un monumento de gloria al ínclito general D. Mariano Álvarez, á quien rinde mañana Gerona, un tributo de admiracion.

Fiel á su rey, á su patria y á su religion,

templada su alma por el entusiasmo de las glorias nacionales, luchó y luchó con denuedo ante un adversario poderoso, sin que el hambre, ni la seducción, abriesen brecha en su corazón que palpitaba siempre para mantener incólume la bandera de la independencia patria, sobre cuyos pliegues ondeaba.

Gloria inmarcesible á tí, oh invicto general: la posteridad te inmortaliza, y Gerona entera evoca tus cenizas como testimonio de haber resistido hasta tu último aliento las huestes del Capitan francés. Vives y vivirás eternamente mas allá de los umbrales de la tumba, porque supiste comprender cuánto vale una alma llena de fé y entusiasmo patrio, cuando lucha por la libertad de un pueblo siempre grande, siempre religioso, siempre digno; y el Magisterio de esta provincia se asocia á esta manifestación general de gratitud, inspirándose en su delicada misión, á ese tu sublime heroísmo, que constituye uno de los elementos más esenciales de una educación que dirige á la infancia hacia el camino de la virtud, de la honradez y de la gloria. Y al deponer ante los restos del héroe español el profesorado público, su corona cívica, cree interpretar los sentimientos de admiración con los cuales honra hoy la provincia entera al ILUSTRE GUERRERO É INVICTO GENERAL D. MARIANO ÁLVAREZ.

*Rosendo Albert.*

### PASO DEL ESTRECHO DE BEHRING.

Desde hace siglos trabajaban y hacían sublimes esfuerzos en torno del polo Norte los marinos europeos. Mas aun que el interés nacional ó mercantil, movíales acaso el atractivo misterioso de aquellas regiones inexploradas, y el afán inherente al hombre de poner el pie allí en donde nadie le haya puesto, y de triunfar de lo imposible.

Por los mares árticos, en una especie de carrera caballeresca, han pasado casi todos los grandes navegantes y descubridores de la edad moderna, tratando de adelantarse los unos á los otros, y de ganar respectivamente uno, dos ó más paralelos; á través de los mares árticos, cruzaron, y tal vez murieron, desde el día de la primera expedición escandinava. Kook, Parry, Ross, Franklin, (cuya desaparición dió lugar á tantas otras expediciones), y todos aquellos para quienes eran como dos ideas fijas, el mar libre del polo y el famoso paso del Noreste.

A Nordenskjöld estaba reservado el laurel de la victoria. Gracias á su tenacidad incontrastable, así como á la confianza de una nación generosa, contamos hoy con una nueva ruta, inútilmente buscada mas há de tres siglos y medio: ruta que directamente conduce desde el Océano Atlántico hasta el Pacífico, por medio del Océano Glacial del Norte.

El comercio del Norte de Europa, posee por lo tanto, una expedita y corta vía de comunicación con la América septentrional y con el E. de Asia; y abierto está para Europa un importante paso marítimo á través del cual podrán llegar en breve tiempo sus naves al Japon, á la California y á la China. En vez de hacer un largo rodeo por el canal de Suez, mar de las Indias y estrecho de la Sonda; por el cabo de Hornos; ó bien en lo futuro, por el canal de Panamá, los navios arribarán ahora por el estrecho de Behring en pocas mas de dos meses y medio.

Pero debemos de prescindir de consideraciones generales, para atenernos á la simple explicación de la marcha seguida por el vapor *Vega*.

Expliquemos, pues, este glorioso viaje, y acompañemos durante él al profesor ilustre, hoy festejado y honrado por todas las capitales de Europa.

Treinta personas formaban la tripulación del buque, en su mayor parte sábios, y no más que en la estrictamente necesaria marinería. Pero, aun estos mismos eran veteranos del polo, encanecidos en la pesca de focas y ballenas, amigos de los esquimales y familiarizados con todos los peligros y grandezas de aquellas regiones.

El *Vega* es un vapor de hélice, alto de bordo, de escaso calado, forrado con una armadura capaz de resistir las más grandes presiones, de poca manga y ligero de peso, puntagudo de proa, y habilitado en su interior para los viajes circumpolares, así como provisto de todo lo necesario para combatir el frío.

Segun en nuestro mapa se indica, zarpó de Gothemburgo el día 4 de Julio de 1878, costeó la Noruega y recaló por última vez en la tierra patria, en Tromsø, el 24 del mismo mes, teniendo al frente la tierra de Spitzberg, especie de infierno helado de los marinos. Navegando luego entre Nueva-Zembla y Siberia, detúvose algunos días en la desembocadura del Ienisei, haciendo antes una pequeña escala en la isla de Vaigatsh el 30 de Julio. Desde aquí y con toda la rapidez posible, siguió adelante, anclando del 7 al 10 de Agosto en Port Dickson, tocando el 13 en el cabo Taimúr y en el de Tcheliousski el 20, en el cabo Sagrado el 27, y entrando, al fin, en los últimos días de dicho mes en la desembocadura del Lena. El día 30 rebasó el archipiélago de Liakhov y el 4 de Setiembre la isla de los Osos; del 8 al 14 navegó ante la tierra de Wrangel, y el 28 soltó el ancla en la bahía de Kolouchin, á los 79° de latitud Norte.

«Hasta aquí,—escribe en su diario uno de los miembros de la expedición,—había estado el mar en calma sin apariencia ni indicios de hielos flotantes, y ningún obstáculo parecía oponerse á nuestro dichoso viaje; pero en la misma noche (del 28 al 29 de Setiembre de 1878) hízose insoponible el frío, llegaron del largo pelotones de icebergs que se unieron á los de la costa, y al despuntar el día encontramos sitiados y como prisioneros, incapaces de todo movimiento, y condenados á esperar el deshielo, pasando por los horrores de una larga invernada.»

Triste cosa, en verdad, era esta contingencia no por prevista menos dolorosa. Algunas horas más, y el buque hubiera entrado libremente en el estrecho de Behring y realizado por completo su viaje.

Nordenskjöld y sus compañeros se resignaron no obstante, buscando el medio de hacer llevadera su situación, y de utilizar de la mejor manera posible sus ocios. Y por cierto que no fueron perdidos para la ciencia los diez meses menos diez días de forzosa invernada.

Abrióse el hielo en diversos puntos para extraer del fondo del mar muestras de la fauna y de la flora que allí se desarrollan profusamente a pesar de la falta casi completa de sol; entróse en comunicacion con los indígenas tehokichis, estudiando sus usos y lenguaje; descubriéronse varias osamentas sepultadas desde muchos siglos antes y que conservaban todavía parte de la rojiza carne, y se estableció por fin un observatorio—construido no de madera, sino con nieve y hielo—en la tierra firme. A todo esto manteníase la temperatura entre 42° y 45° bajo cero.

Pero llegó al cabo, el día de la libertad. El 18 de Julio de 1879, un súbito deshielo, acelerado por un fuerte viento del Sud, dejó el mar libre delante del *Vega*, cuya tripulación habia visto con tristeza trascurrir casi todo el verano y ya se aprestaba a sufrir los rigores de un segundo invierno.

El buque que, a favor de su sólida construccion no habia tenido averías mayores, encendió sus calderas, picó las amarras. é hizo rumbo como un pájaro escapado de la jaula en demanda del estrecho. Dos días después doblaba la punta oriental del Asia; navegando con la mayor felicidad tocaba el 2 de Agosto en la isla de San Lorenzo y el 14 en la de Behring, y después de costear la península de Kamcharka y las islas Kouriles, hacia su entrada triunfal en Yokohama el 2 de Setiembre de 1879.

Desde este punto expidió Nordenskjöld a la mañana siguiente un telegrama, dirigido al príncipe Oscar de Suecia, y cuyo texto nos servirá para cerrar elocuentemente nuestro pávido relato.

«La expedicion sueca felicita a su augusto protector, después de haber llegado al termino de su viaje. Hemos encontrado el paso del Nordeste, y abierto queda un nuevo Océano, sin que en la empresa hayamos perdido un solo hombre ni un tablon siquiera de nuestro buque.»

Cuando los sabios pasajeros del *Vega* subieron al puente al despuntar del día 29 de Setiembre de 1878, quedaron tan sorprendidos como maravillados en presencia del conmovedor y grandioso espectáculo que se desarrollaba ante sus ojos.

Habian desaparecido todas las siluetas de la costa; no quedaban del vasto mar sino algunos pequeños canales, por los cuales se deslizaba un liquido oleaginoso y blanquecino; extendíase en torno una superficie resquebrajada y amarillenta, en cuyas aristas se apagaba sin refraccion la luz de un sol, pálido y bruñido como una rodela de plata, y al N. E. y al N. erguíase una serie dentellada de pirámides, agujas y torres de hielo, medio envueltas en los rosáceos crespones que algun tanto suavizan la atmósfera de aquellas latitudes.

En el primer momento, Nordenskjöld y sus compañeros trataron de romper los obstáculos y de ganar el estrecho de Behring, del cual distaban apenas dos o tres jornadas; al efecto lanzóse a los hielos la mayor parte de la tripulación y valiéndose unos de hachas, otros de la dinamita, y halando los demás el buque, pudieron entre todos hacerle avanzar algunas brazas, a costa de titánicos esfuerzos.

La empresa era imposible, y a las pocas horas facilmente se comprendió, que para salir del encierro seria preciso esperar la ayuda de la sabia naturaleza, única capaz de romper tan fuertes ligaduras.

Nada quedaba que hacer, sino resignarse a la invernada, y en este sentido comenzaron a tomarse las necesarias precauciones, no sin que en el ánimo de los expedicionarios engendrarse una vaga inquietud el recuerdo de los muchos

infortunados descubridores que en el Océano Artico les habian precedido.

En iguales circunstancias, aunque marchando en distinta direccion, (E. de la Groenlandia), habian estado prisioneros tres ó más años, y perdido sus buques, Parry, en 1819, 1824 y 1828, y Ross en 1830; en iguales circunstancias habian sucumbido, víctimas del frio, del hambre y del escorbuto, Franklin y algunos otros exploradores circumpolares. Preciso seria vivir como ellos en una tierra traidora, arrostrar largas noches de tres meses, sostener los rudos ataques del terrible oso blanco, y alimentarse acaso de aceite de focas, si llegaban a agotarse los víveres.

Pasó pronto la primera impresion, y llenos de confianza aceptaron los viajeros su temeroso destino.

(CONTINUARÁ.)

(De *El Globo*).

## CRÓNICA PROVINCIAL.

Adelantamos la publicacion de este número a fin de que los lectores del BOLETIN se enteren, con la debida anticipacion, de la gran fiesta que esta Ciudad celebra el domingo próximo, dos de Mayo, en honor del general Alvarez, defensor de Gerona en la guerra de la independencia. Así, los señores profesores, si quieren participar del público regocijo, podrán hacer el viaje con conocimiento de causa.

Háse remitido al Rectorado el expediente de la señorita Lacasa y Roig en solicitud de Título elemental de Maestra de 4ª enseñanza, a que tiene derecho segun en el mismo se demuestra.

En la seccion correspondiente de este número anunciamos la convocatoria para la provision por traslado de varias Escuelas públicas de esta provincia. Esperábase que en la lista figuraria la de Estartit; pero segun parece, el Rectorado pide informes a la Junta provincial sobre esta escuela.

Dicesenos que se ha remitido a su destino la propuesta del último concurso; por consiguiente, en breve el Rectorado expedirá los correspondientes nombramientos.

La ley no determina las cuotas que los niños deben satisfacer en concepto de retribuciones, sino que, considerando cuán diferentes son las condiciones económicas de los pueblos, ha preferido dejar esta cuestion al criterio prudencial de las Juntas locales de acuerdo con los Maestros. Dirémos, sin embargo, que la escala más comun es la de, 2 4 y 6 reales mensuales, segun la posicion de las familias. Tampoco ha querido la ley explicar la extension que deba darse a la palabra pobre para la imposicion de las retribuciones, pues nadie como las Juntas locales y los mismos maestros está en el caso de apreciar esta circunstancia. En rigor, aquella palabra solo puede aplicarse a los que viven de la caridad.

En representacion de los alumnos de la Escuela Normal asistirá una comision de los mismos a la funcion cívico religiosa del domingo próximo, y depositará una corona sobre el

mausoleo del ilustre general Alvarez, martir de la guerra de la independencia.

Los alumnos del Instituto de segunda enseñanza se preparan tambien para idéntico objeto.

La fiesta que se trata de celebrar el dos de Mayo próximo en esta ciudad será un verdadero acontecimiento á juzgar por los preparativos que se están haciendo y por el interés que muestra la Junta organizadora: cuanto se haga será poco para tributar como se merece el homenaje de admiración y respeto á los que sacrificaron su vida en defensa de la capital de la provincia y del honor nacional.

### REMITIDO.

Gerona 26 Abril de 1880.

Sr. Director del BOLETIN DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Muy Sr. mio: Ruego á V. se sirva insertar en el periódico de su digno cargo el siguiente remitido en contestacion al del Sr. Surós inserto en el número 10 correspondiente al 4.º del corriente, dándole á V. anticipadas las más expresivas gracias su afectísimo

Isidro Marimon.

Ocupado en los negocios de la digna casa que represento, me habia pasado desapercibido la caballería que me dirige el Sr. Surós en su comunicado de fecha 4.º de Abril, cuando advertido por varios amigos de que se atacaba en el referido escrito á mi vida privada, me veo obligado á hacer la presente contestacion:

Por lo que se refiere á lo de la casa Singer, debo decirle que está muy mal enterado, pues tan solo se redujo la cuestion á que la casa Singer me pedia 20.000 reales de depósito que no pude ó consideré prudente no entregar, y que, por añadidura, conste al Sr. Surós que la casa Singer, repito, me ofrecia otra plaza que no quise aceptar; y, en cuanto á lo que se refiere á la Circular, nada extraña fué su publicacion, pues solo fué un medio de propaganda.

Todo lo demás lo paso por alto, pues que, teniendo, como tiene todo español, el derecho de peticion, puedo muy bien pedir en circular ó sin ella plaza de habilitado, como el señor Surós puede pedir la de ser mozo de café etc. etc., y, como média la circunstancia de que dicho Señor desempeña la habilitacion por partida doble y aun precio que sube á uno y medio por ciento los haberes del personal y dos por material, y yo por mi parte me ofrezco por el reducido y atendi-ble precio del uno por ciento, resulta que el Sr. Surós nos sale más que con un remitido, con un lamento insultante porque, ha venido á turbar sus sueños de habilitado perpétuo, otro habilitado en candidatura.

Podria extenderme en numerosas consideraciones relativas á lo mal parado que queda el Sr. Surós: pero enemigo de todo odio ni idea de venganza, conténtome solamente, con dar las mas expresivas gracias á los Sres. Burgas y Carreras por su digno proceder, pues en cartas que obran en mi poder, niegan terminantemente que le hayan autorizado para atacar mi vida privada.

Desengañese el Sr. Surós: en sus insultos hay mucha paja, y entre personas no se come; por lo tanto tenga calma y aguarde como el que suscribe, el fallo de habilitado á quien

pertenezca, y por último debo aconsejarle que, para vivir tranquilo en sus tres habilitaciones, solicite á quien corresponda el diploma de *habilitado perpétuo*.

La forma y nobleza de mi contestacion, al digno público sensato toca fallarlo, y conste que es la primera y última vez que lo hace.

Isidro Marimon.

## JUNTA INICIADORA

QUE RECAUDA LOS DONATIVOS HECHOS POR LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE CONCURREN Á LAS ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE ESTA PROVINCIA PARA SOCORRER Á SUS DESGRACIADOS HERMANITOS DE

### MURCIA, ALICANTE Y ALMERIA

#### VÍCTIMAS DE LA INUNDACION.

Cuenta que yo D. Fernando Morote y Marin, presento de la inversion de un donativo recibido por mi de D. Bruno Barnoya, Director de la Escuela Normal de Maestros de Gerona, para socorrer á familias y personas á quienes ha perjudicado en esta provincia la inundacion que tuvo lugar en el mes de Octubre último.

#### CARGO.

#### PESETAS. CÉNTS.

Son cargo dos mil trescientas cincuenta y dos pesetas, á que ascendió dicho donativo.

2352

#### DATA.

Son data quinientas treinta y cinco pesetas, á que asciende la suma de los socorros dados á las personas consignadas en el adjunto recibo n.º 1.

535

Idem ciento setenta y cinco pesetas, á las personas expresadas en el recibo n.º 2.

175

Idem ciento cinco pesetas, á los sujetos que expresa el recibo n.º 3.

105

Idem doscientas siete pesetas cincuenta céntimos á los sujetos que se refieren en el recibo n.º 4.

207

Idem ciento cuatro pesetas y cincuenta céntimos, á las personas que se mencionan en el n.º 5.

104

Idem noventa pesetas, á las expresadas en el n.º 6.

90

Idem sesenta y siete pesetas y cincuenta céntimos, á los sujetos consignados en el número 7.

67

Idem cuarenta y dos pesetas y cincuenta céntimos, á los sujetos que se designan en el n.º 8.

42

Idem ochenta pesetas, á las personas que se expresan en el n.º 9.

80

Idem doscientas diez pesetas, á las personas que se relacionan en el n.º 10.

210

Idem ciento veinte y cinco pesetas, á Pedro Martínez; según recibo n.º 11.

125

Suma y sigue. 4742

|                                                                                    |             |
|------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| Suma anterior.                                                                     | 1742        |
| Idem ciento cincuenta pesetas, á D. Antonio Martinez; segun idem n.º 12.           | 450         |
| Idem sesenta pesetas, á Miguel Marin; segun idem n.º 13.                           | 60          |
| Idem veinticinco pesetas, á D. Casimiro Capapey; segun idem n.º 14.                | 25          |
| Idem setenta y cinco pesetas, á D. Antonio Sinforsoso Martinez; segun idem n.º 15. | 75          |
| Idem cuarenta y cinco pesetas, á los sujetos que se expresan en el n.º 16.         | 45          |
| Idem setenta y cinco pesetas á D. Juan Galindo y Aceituno, segun idem n.º 17.      | 75          |
| Idem setenta y cinco pesetas, á Maria Vicente; segun idem n.º 18.                  | 75          |
| Idem veinticinco pesetas, á D.ª Juliana Sequi y Auncio, segun idem n.º 19.         | 25          |
| Idem treinta pesetas, á D.ª Juana Herre-ro y Vindez; segun idem n.º 20.            | 30          |
| Idem veinticinco pesetas, á D.ª Saturnina Quetcuti; segun idem n.º 21.             | 25          |
| Idem veinticinco pesetas, á D. Francisco Gomez Lopez; segun idem n.º 22.           | 25          |
| <b>TOTAL.</b>                                                                      | <b>2352</b> |

## RESÚMEN.

|                   |       |        |
|-------------------|-------|--------|
| Importa el cargo. | 2.352 | Igual. |
| Idem la data.     | 2.352 |        |

Murcia 20 Abril de 1880.—*Fernando Morote.*

A la cuenta que precede y sus justificantes, acompaña la siguiente carta:

**ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTROS DE LA PROVINCIA DE MURCIA.—20 ABRIL DE 1880.**

Sres. D. Bruno Barnoya, D. Narciso Falcó, D. Arturo Huguet, D. Ricardo Tena y D. Francisco Loperena.

Muy Sres. míos y queridos compañeros: Tengo el gusto de remitir adjunta á manos de VV. la cuenta justificada de la inversion de las dos mil trescientas cincuenta y dos pesetas que se han servido remitirme, para socorrer á las familias y huérfanos á quienes ha perjudicado la inundacion que ocurrió en Octubre último, en esta parte de España. En vista de la multitud de necesitados á quienes ha habido que socorrer con dicho donativo en esta provincia, no ha sido posible remitir ninguna cantidad con el propio objeto á las provincias de Alicante y Almería.

Para distribuir la mencionada suma, se me han asociado: D. Nicolás Gonzalez Corroto, inspector de primera enseñanza de esta provincia; D. Lorenzo Pausa Martinez y D. Francisco Perez Guillen, respectivamente segundo y tercer maestro de la Escuela Normal.

D. Antonio Juan y Vidal, regente de esta Escuela práctica.

D. Pascual Martinez Palao, maestro de la Escuela pública elemental de esta Casa provincial de Misericordia.

D. Casto José Serrano, maestro de otra Escuela pública elemental, establecida en la parroquia de Santa Catalina de esta ciudad.

D. Francisco Martinez y Martinez, que dirige otra Escuela pública elemental en la parroquia de S. Pedro.

D. José Lopez Noguera, maestro de la establecida en la parroquia de Santa María.

D. José María Fuentes, profesor de la Escuela pública de párvulos establecida en la parroquia últimamente mencionada, y

D. Francisco Gomez y García, secretario de esta Junta provincial de Instrucción pública.

Con el carácter de Sociedad de Amigos, nos reunimos con el indicado objeto en los días 15 y 22 de Febrero último. En la primera reunion, acordamos que, para la segunda, como sucedió, cada uno de nosotros presentara una lista nominal de las personas que debían ser socorridas con el citado donativo.

Los socorros se han dado en proporcion á los siniestros con que respectivamente han sido perjudicadas las personas y las familias por dicha inundacion.

Todos los socorridos me han encargado que signifique á VV. y á esos muy apreciados niños donantes su profundo agradecimiento por la limosna que se han servido dirigirles.

Todos estos referidos señores profesores saludan á VV. y quien tiene la honra y especial satisfaccion de repetirse suyo con la más distinguida consideracion, atento y afectísimo amigo y compañero s. s. q. b. s. m.—*Fernando Morote.*

Lo que se publica para conocimiento y satisfaccion de cuantos contribuyeron á tan humanitaria obra.

Gerona 26 de Abril de 1880.—El Presidente, Bruno Barnoya.—P. A. de la Junta —El Secretario, Francisco Loperena.

## AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE

## LA INMORTAL GERONA.

## GERUNDENSES:

Después de haber permanecido custodiados en una humilde urna de madera por espacio de 64 años, con mengua y desdoro de la Nación, los preciosos restos del ilustre defensor de Gerona D. Mariano Alvarez de Castro; al fin ha llegado la hora de que se les dé una tumba digna de la alta nombradía y de los hechos inmortales de aquel insigne guerrero, gracias al generoso concurso de numerosos patricios que desde todos los ángulos de la Monarquía Española han contribuido con sus donativos á la construccion del monumento eregi lo, para dicho efecto, en la iglesia de S. Félix de esta ciudad.

Señalado para su inauguracion el día 2 del próximo mes de Mayo, han creido la Junta ereciva de dicho monumento y este Cabildo de mi presidencia que tan fausto acontecimiento merecia el honor de ser celebrado con la pompa que exigen su reconocida importancia y su alta significacion, que el acto revistiese á la vez un carácter civico religioso.

Obrando, por lo tanto, en tal sentido ambas corporaciones y de acuerdo con lo dispuesto por las autoridades superiores, la Junta ha publicado el solemne ceremonial que se observará en todo el curso de la funcion, al paso que este Ayuntamiento ha dispuesto por su parte la celebracion de algunos festejos, como justo homenaje de admiracion y gratitud, tributado á la memoria inpe, exedera del héroe que, con su inquebrantable constan-

cia y valor, leyó á nuestra ciudad el título de **INMORTAL** que hoy ostenta con orgullo en sus blasones.

Así, pues, contando con el concurso de varias corporaciones y sociedades y con la entusiasta y comun cooperación de todo el vecindario, ha resuelto celebrar el espresado acto con las públicas demostraciones que á continuación se espresan.

El día 1.º al toque de oracion, las campanas de todas las parroquias de la ciudad anunciarán con sus fúnebres tañidos la celebracion del acto que tendrá lugar al día siguiente.

En la misma noche se ejecutará una retreta por las músicas de los Regimientos de Albuerca y S. Quintin y por la charanga del Batallon Cazadores de Alfonso XII, la cual empezará á la hora de costumbre frente la habitacion del Excmo. Sr. Gobernador militar y recorrerá las principales calles de la poblacion, terminando delante de la casa de don Joaquin de Pastors, morada que fué del General Álvarez, durante el sitio que se conmemora.

A las 8 de la misma habrá funcion extraordinaria en el Teatro, en la que se estrenarán una loa alegórica y un himno, compuestos expresamente para dicha funcion.

El día 2 al amanecer y á las demás horas de costumbre se repetirá el toque de difuntos y se harán disparos de artillería, con arreglo á Ordenanza.

A las 9 de la mañana empezará el acto cívico-religioso de la inauguracion, á cuyo efecto se reunirán en la Capilla de S. Narciso las Autoridades, Corporaciones y demás personas convidadas, las cuales saldrán del templo, colocadas por el orden establecido en el ceremonial acordado por la Junta de ereccion.

La Comitiva pasará por las calles siguientes: Subida de S. Felix, Ballesterías, Plateria, Plaza de las Coles, Rampa de Esparters, Subida del Puente de piedra, Plaza de la Constitucion, Ciudadanos, Plaza del Aceite, Zapateria Vieja, For-sa y Plaza de la Catedral, en cuya Sta. Iglesia se celebrará un solemne oficio de difuntos, estando encomendada la oracion fúnebre al Ilustre Arcediano de la misma iglesia don Luis Pardo y Delgado, Predicador de S. M.

Durante el curso de la comitiva por el antedicho trayecto, la Excmo. Diputacion provincial, el Excmo. Ayuntamiento, la Comision provincial de Monumentos, la Sociedad Económica gerundense de Amigos del pais, la Sociedad literaria y el Centro industrial y mercantil depositarán coronas fúnebres sobre el féretro en que irán custodiados los restos del heroico defensor de Gerona.

Terminada la funcion en la Sta. Iglesia, el cortejo saldrá por la puerta de los Apóstoles, pasando luego por la subida y Plaza de la Catedral, arco de Sobre-portas y cementerio de S. Felix; en cuya iglesia se rezarán responsos, será bendecido por el Ilmo. Sr. Obispo el nuevo monumento y se procederá á la inhumacion de los restos del General Álvarez.

Por la tarde del mismo día y en los sitios que se indicarán oportunamente, se verificará un abundante reparto de pan á los pobres de la ciudad y sus arrabales, costado por S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Isabel de Borbon (q. D. g.)

Además será distribuido un plus á las tropas que hayan venido de Barcelona y Figueras para dar mayor solemnidad á la funcion; repartiéndose igualmente un extraordinario á las de la guarnicion de esta plaza, todo en nombre de la Excmo. Diputacion provincial, cuya Corporacion costeará además una comida á los acogidos en las casas de Beneficencia y á los presos pobres de la cárcel de este partido.

Desde las 5 á las 7 de la tarde se verificará en un tablado,

construido en el centro de la Plaza de las Coles, un concierto instrumental, en el que tomarán parte las músicas de los precitados cuerpos militares.

A las 8 y media la Asociacion literaria, de Gerona, con la cooperacion de las Sociedades corales, dará en el Teatro una velada poético-musical en honor del general Álvarez.

**GERUNDENSES:** al participaros que se acerca el día de un acontecimiento memorable, no solo para esta ciudad, si que tambien para toda la Nacion, considero oportuno invitaros para que asistais á la celebracion de dicho acto, y recordaros al propio tiempo la conveniencia de que adorneis con colgaduras los balcones y ventanas de vuestras viviendas durante el día 2 de Mayo; y por la noche contribuyais, del mejor modo posible, á la iluminacion general de la ciudad; patrióticas manifestaciones con que todos debemos coadyuvar á dar mayor realce á la solemnidad de la funcion, demostrando con ellas que no somos indiferentes á las glorias alcanzadas por el General Alvarez de Castro y por sus compañeros de armas durante el famoso sitio de 1809, y que arde en nuestros pechos el sublime sentimiento de amor á la Patria que nos legaron aquellos varones esclarecidos.

Gerona 23 de Abril de 1880.—El Alcalde Presidente, José Mollera.

## CEREMONIAL

de la funcion cívica-religiosa que tendrá lugar en la inmortal ciudad de Gerona el día 2 de Mayo de 1880, ordenado por la Junta de ereccion del monumento al invicto General D. Mariano Alvarez de Castro, de acuerdo con los Excmos. Señores Capitan General del Principado y Gobernador Militar de esta provincia, Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis y Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, con el fausto motivo de la traslacion de los restos del Héroe desde la urna erigida en 1816 en la Capilla de San Narciso de esta ciudad, por disposicion del Excelentísimo Sr. Capitan General del Principado D. Francisco Javier de Castaños, al suntuoso mausoleo que la generosidad de los suscritores acaba de levantar en la misma capilla.

Al anochecer de la víspera, doblarán las campanas de todas las parroquias, repitiéndose estos fúnebres anuncios el día de la funcion, en las horas de costumbre, alternados con disparos de artillería, cada media hora.

Desde las cinco y media á las nueve de la mañana se dirán misas rezadas, cada media hora, en la Santa Iglesia Catedral y en la Capilla de San Narciso, en sufragio del alma del ilustre finado,

Las tropas de la escolta de honor formarán de antemano en la plaza del Cementerio de San Félix.

Los convidados se reunirán á las nueve de la mañana en la Capilla de San Narciso, que estará profusamente iluminada y, previa la venia de S. M. el Rey ó Autoridad por Él delegada y del Ilmo Sr. Obispo, se procederá á la apertura de la urna donde se halla la caja que encierra los restos del Héroe, bajo la direccion del Sr. Arquitecto provincial, Don Martin Sureda. Dará fé de aquel acto y sucesivos el Notario D. Joaquin Artigas.

Una seccion de gastadores del Real cuerpo de Artillería colocará la caja sobre un catafalco, dispuesto al efecto delante del nuevo mausoleo, cantándose solemnes responsos por el Clero de todas las parroquias.

La misma seccion tomará en brazos la caja cineraria, con-

duciéndola fuera de la puerta de la Iglesia, donde la recibirá el carro mortuario, que lo será el armon de una pieza de artillería, tirado por seis mulas enlutadas.

Se formará la comitiva por orden de categorías, y al ponerse en marcha el cortejo, las tropas harán á los restos los honores prescritos por ordenanza á los Capitanes Generales de Ejército muertos en campaña.

Abrirán la marcha cuatro batidores de Caballería y una escolta de Guardia civil á caballo, siguiendo por su orden:

Dependientes del Municipio.

Albergados del Hospicio provincial.

Gremios con sus banderas.

Cofradías con sus estandartes.

Bandera municipal.

Alumnos de las clases de segunda enseñanza del Colegio de San Narciso, Seminario tridentino é Instituto provincial.

Alumnos de la Escuela normal.

Alumnos de las clases de facultad mayor de dicho Seminario.

Funcionarios públicos de todos los ramos.

Representantes de la prensa.

Jefes y Oficiales francos de servicio.

Comisiones de los ayuntamientos invitados.

Corporaciones provinciales.

Doce monaguillos con hacha.

Clero y cruces de las parroquias.

Tres banderas del memorable sitio de 1809, llevadas por oficiales del Ejército.

Féretro.

Junta de erección del monumento, con el Ilustre Predicador encargado de la oración fúnebre y Notario autorizante.

Oficiales Generales.

Autoridades.

Excmo. Diputación provincial.

Excmo. Ayuntamiento invitante; presidiendo S. M. el Rey, si se digna asistir al acto, ó la persona á quien delegue, con las autoridades superiores del Principado y de la Provincia.

Cerrará la comitiva la escolta de honor.

En este orden, el cortejo se dirigirá á la Santa Iglesia Catedral por las calles siguientes: Subida de San Félix, Ballessterías, Plateria, Plaza de las Coles, Calle de Esparteros, Subida del Puente, Plaza de la Constitución, Ciudadanos, Plaza del Oli, Zapatería vieja, Forsa y Plaza de la Catedral.

Durante el tránsito, las corporaciones y particulares que lo han solicitado, podrán depositar coronas sobre el féretro.

Al pié de la escalinata de la Santa Iglesia la seccion de gastadores volverá á tomar el féretro, y la comitiva entrará por la puerta principal de dicho templo, en la cual, los restos del Héroe serán recibidos con cruz alta por el Ilmo. Cabildo y Sres. Beneficiados, en hábitos de coro.

El Templo estará debidamente enlutado é iluminado.

Puesto el féretro sobre un túmulo, se cantarán la misa de requiem y el responso del maestro Eslava por la capilla de la Catedral, aumentada con gran número de voces é instrumentos.

Los convidados tendrán asiento en los bancos preparados al efecto, y el Clero de las parroquias ocupará puesto en el coro.

Durante el oficio, la artillería y demás tropas harán las descargas de ordenanza.

Dirá la oración fúnebre el ilustre Arcediano de la misma Santa Iglesia, D. Luis Pardo y Delgado, Predicador de S. M.

Terminados los divinos oficios, regresará la comitiva por el mismo orden á la Capilla de San Narciso, por la puerta de los Apóstoles, Bajada y Plaza de la Catedral, Arco de sobrepuertas y Cementerio de S. Félix.

Colocado otra vez el féretro sobre el catafalco, se rezarán nuevos responsos por el Clero de las Parroquias, y, previa la bendición del nuevo monumento por el Ilmo. Sr. Obispo, se procederá al *sepelio* de los restos del Héroe, bajo la dirección del Sr. Arquitecto provincial.

Terminadas de este modo las ceremonias fúnebres, se dará lectura al acta notarial, que firmarán por su orden los Excmos. Sres. Capitan General del Principado y Gobernador Militar de la provincia, M. I. Sr. Gobernador Civil, en tal calidad y como Presidente de la Junta de erección del monumento, Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia del Territorio, Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, Ilustre Sr. Presidente de la Excmo. Diputación provincial, Ilustre Sr. Alcalde de esta Ciudad, Muy Ilustre Sr. Dean, Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial de monumentos y Sr. Cura Párroco de la Iglesia de San Félix.

Finalmente, el Sr. Gobernador civil despedirá el cortejo en el atrio de la Iglesia.

Gerona 20 de Abril de 1880.—Joaquín M.<sup>a</sup> Lagunilla, Presidente.—Joaquín Pujol y Santo, Mariano Rodríguez de Castro, Vice-presidentes.—Vocales: José Mollera.—Salvador Quintana.—José Ametller.—Martín Sureda.—Fortunato Balari.—José Cullerell Mir Pbro.—Celestino Pujol y Camps, Secretario.

NOTA. Una copia del acta protocolizada se destinará al Archivo del Ministerio de la Guerra, otra al Municipio de Gerona, y otra al de la Parroquia de S. Félix.

## SECCION OFICIAL.

Con arreglo á lo dispuesto en las Reales órdenes de 4 de Mayo de 1875 y 1.<sup>o</sup> de Marzo de 1879 han de ser provistas por traslado las siguientes escuelas de la provincia de Gerona.

### Elementales de niños.

Palá, Ridaura y Las Planas, con 825 pesetas; Borrassá, Casavells, Aviñonet, Mediña, Culera (S. Miguel), Maya y Maranges, con 625.

### Elementales de niñas.

Figueras, con 816 pesetas; Navata, Bruñola y Tossa, con 550; Mediña, con 416-75.

Además del sueldo asignado, los profesores disfrutarán de casa y retribuciones.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública de Gerona dentro el término de 30 dias contado desde la publicación de este anuncio en el «Boletín oficial» de dicha provincia hasta las tres de la tarde del en que termina el plazo.

Barcelona 15 Abril de 1880 — P. D. del Excmo. Señor Rector.—El Secretario general, José Blauxart.

(B. O. del día 23 de Abril.)

# SECCION DE ANUNCIOS.

## TRATADO

DE LA LEGISLACION DE PRIMERA ENSEÑANZA

VIGENTE EN ESPAÑA,

SEGUIDO DE UN PRONTUARIO Y MODELOS PARA TODOS

LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

QUE EL MAESTRO DEBE PRESTAR DURANTE EL AÑO,

por

D. PEDRO FERRER Y RIVERO.

Un tomo en 4.º—24 reales.

## LA ORTOGRAFIA

AL

ALCANCE DE TODOS.

Método novísimo teórico-práctico para aprender por sí con la mayor facilidad esta importante materia los niños, mujeres y hombres aunque no tengan conocimientos gramaticales, lleva además para servicio y uso de los literatos, un catálogo con cinco mil voces de ortografía dudosa.—1 t. 8.º 3 rs.

## CONJUGACION COMPLETA

DE

TODOS LOS VERBOS IRREGULARES CASTELLANOS

y

de los defectivos en los tiempos y personas

que

ESTÁN EN USO,

por

D. FERNANDO GOMEZ DE SALAZAR.

Un tomo 8.º—6 rs.

## APUNTES PALEOGRAFICOS

PARA USO DE LOS ALUMNOS

DE LA ESCUELA ESPECIAL DEL NOTARIADO,  
ARREGLADOS

POR

LOS PROFESORES DE LA ACADEMIA PALEOGRAFICA

DE

BARCELONA.

Obra útil á los que se dedican á la carrera del Notariado, á los Curas Parrocos y Profesores de Instrucción Pública de esta provincia. Un tomo 4.º con escritos de diferentes siglos y su traducción en castellano. Véndese á 24 reales cada ejemplar.

## ELEMENTOS

DE

GRAMÁTICA CASTELLANA,

POR

F. FERRUSOLA Y M. PUJOLAR.

Acaba de ponerse en venta la 6.ª edición de este libro, que contiene la analogía, prosodia, ortografía, análisis lógico y sintaxis; unos ejercicios de análisis al fin de cada una de las ocho secciones en que se divide, y en un extenso apéndice, los verbos irregulares, los defectivos y los unipersonales. Impreso en dos tipos de letra, el mayor de los cuales comprende lo más esencial de la Gramática, y cuyo conjunto es muy bastante para la inmensa mayoría de los niños, lo mismo puede adoptarse en las Escuelas elementales que en las ampliadas y las superiores.

Un tomo de 112 páginas, en cartón, con lomo de percalina, á 1 peseta el ejemplar, y á 9 la docena dirigiéndose á la librería de D. Juan Bonet, Olot (Gerona).

1—3

## ALBUM CALIGRAFICO

PARA USO DE LAS ESCUELAS,

CON LETRA INGLESA, ESPAÑOLA Y DE ADORNO

POR

BOVER.

1 cuaderno apaisado, con 32 láminas y portada.—10 reales.